



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DESPACHO



CIRCULAR No. 0135

DE: ZORAIDA PATRICIA PINZÓN BAUTISTA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

PARA: RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS
MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

ASUNTO: ESTRATEGIA "LA ESCUELA ABRAZA LA VERDAD"

FECHA: 03 de abril de 2024

Señores (as) Rectores (as)

Reciban un cordial saludo en nombre del gobierno **"Con seguridad en el territorio"** que dirige nuestra gobernadora **Adriana Magali Matiz Vargas** deseándoles éxitos en sus labores que redunden en beneficio de la educación en el Departamento del Tolima.

Me permito socializarle la carta Circular enviada por el Ministerio de Educación Nacional donde continua impulsando la Estrategia "La Escuela Abraza la Verdad" con el objetivo de promover la ciudadanía pacífica y democrática, la reconciliación, la memoria histórica y la paz como enfoques y líneas estratégicas de la Educación CRESE (Ciudadanía, Reconciliación y Educación Socioemocional) y para este año se une nuevamente al Calendario Conmemorativo de dicha Estrategia cuyo propósito es mantener vivas y multiplicar las pedagogías de paz aportadas por el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, para propiciar la reflexión pedagógica en torno a la transformación de los factores que incidieron en el conflicto armado como fundamentos para la no repetición y la construcción de paz.

Para la presente Vigencia, propone que todas las instituciones educativas del país puedan abrazar la paz a través de jornadas, con actividades que propicien en los estudiantes y docentes el desarrollo de competencias y capacidades para la resolución de conflictos, la empatía, la escucha activa y el pensamiento crítico, entre



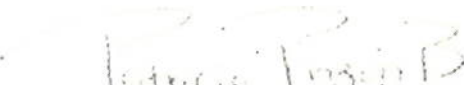
otras. Además, de plantear reflexiones en torno a la educación para la paz en las siguientes fechas:

- **Abril 9:** La Educación abraza a las víctimas del conflicto armado.
- **Mayo 29:** La educación abraza la empatía y la búsqueda de personas desaparecidas.
- **Septiembre 9:** la Educación abraza la justicia y la restauración

Las orientaciones para la conmemoración de la primera actividad del 9 de abril 2024, se encuentran en la carta circular adjunta.

Este Despacho exhorta a todas las I.E de los Municipios NO Certificados del Departamento para que participen y se inscriban en la Estrategia "La Escuela abraza la verdad" en el link visible en la misma carta circular de MEN.

Atentamente,



ZORAIDA PATRICIA PINZÓN BAUTISTA
Secretaria de Educaci

Proyectó: Luis Fernando Medellín Calderón – Referente PPT SECT-D.G.C.
Aprobó: Ruth Enka Morales Lugo– Directora Gestión de la Calidad Educativa

Bogotá, D.C., 22 de marzo de 2024

Estimados(as) Secretarios(as) de Educación

Reciban un cordial saludo.

El Gobierno Nacional, comprometido con el mejoramiento de la calidad de la educación y el avance en el cumplimiento del Acuerdo de Paz, contempla en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” que la educación es un camino para combatir la desigualdad, para reconocer y apropiar la multiplicidad de saberes y conocimientos territoriales y para la construcción de paz. En este sentido, su propósito es procurar día a día una educación que le apuesta a la formación integral, desde la primera infancia hasta la adolescencia; así como, la generación de capacidades en el sector que promuevan calidad en los aprendizajes para buscar que niños, niñas y jóvenes en Colombia logren sus proyectos de vida.

La aspiración de parte del Ministerio de Educación Nacional es que la jornada escolar contemple la formación integral como parte de su currículo e incluya la cultura, el deporte, la recreación, la actividad física, las artes, el lenguaje, la matemática, la ciencia y tecnología y la estrategia de Educación CRESE (educación ciudadana, para la reconciliación y la paz, socioemocional, antirracista y para la acción climática) en prácticas pedagógicas pertinentes al contexto.

Respecto a la educación CRESE, esta contribuye con el desarrollo de las dimensiones política, histórica, socioemocional y de ciudadanía del ser, en escenarios que demandan conocimientos, actitudes y habilidades, entre las cuales, valorar las diversidades, convivir en armonía con el ambiente, con los otros y alcanzar sus competencias individuales y capacidades colectivas, es fundamental para lograr proyectos de vida dignos y una sociedad justa y en paz.

Con el objetivo de promover la ciudadanía pacífica y democrática, la reconciliación, la memoria histórica y la paz como enfoques y líneas estratégicas de la Educación CRESE, el Ministerio de Educación Nacional se une nuevamente al Calendario Conmemorativo “La Educación Abraza la Paz”, cuyo propósito es mantener vivas y multiplicar las pedagogías de paz aportadas por el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, para propiciar la reflexión pedagógica en torno a la transformación de los factores que incidieron en el conflicto armado como fundamentos para la no repetición y la construcción de paz.

Es así como, para el presente año, se propone que todas las instituciones educativas del país puedan abrazar la paz a través de jornadas, con actividades que propicien en los estudiantes y docentes el desarrollo de competencias y capacidades para la resolución de conflictos, la empatía, la escucha activa y el pensamiento crítico, entre otras. Además, de plantear reflexiones en torno a la educación para la paz en las siguientes fechas:

- **Abril 9:** La Educación abraza a las víctimas del conflicto armado.
- **Mayo 29:** La educación abraza la empatía y la búsqueda de personas desaparecidas.

- **Septiembre 9:** la Educación abraza la justicia y la restauración.

Específicamente, para la jornada del 9 de abril se busca reconocer a las víctimas del conflicto armado a través de acciones conmemorativas y de movilización social. Este espacio representa una oportunidad para avanzar en diálogos respetuosos, colectivos, participativos para reconocer la dignidad de las víctimas.

Se plantea que cada establecimiento educativo realice una actividad pedagógica y simbólica propuesta por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas la cual consiste en un acto cultural guiado, en donde se invita a toda la comunidad educativa a tocar tambores y escuchar el latido de sus corazones por las víctimas del conflicto armado a las **1:00 p.m. del 9 de abril**.

Cada establecimiento educativo que se sume a esta importante iniciativa, lo invitamos a acceder al kit virtual de herramientas preparado por el grupo Motor del Calendario Conmemorativo a partir del cual podrá desarrollar de manera autónoma la jornada. Este kit contiene un documento con orientaciones específicas y pertinentes para las niñas, los niños y adolescentes.

- Accede al kit mencionado <https://bit.ly/43mE16p>
- Informe Final de la Comisión de la Verdad: <https://www.comisiondelaverdad.co/>

Confiamos en su apoyo y amable colaboración para divulgar con sus instituciones educativas esta información y en especial, motivarlas a inscribirse y participar activamente de la jornada “La escuela abraza la verdad” a través del siguiente vínculo:

<https://forms.office.com/r/vph0X60U7VH>

Desde este Ministerio y con los distintos aliados de la Comisión de la Verdad estaremos atentos a acompañarlos para la realización de la Jornada. Para más información podrá comunicarse al correo ytorresh@mineducacion.gov.co.

Agradecemos su compromiso con la educación para la paz.

Cordialmente,



OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO

Viceministro de Educación Preescolar Básica y Media
Ministerio de Educación Nacional